



OFICIO N° 66515
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.23°/372

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2024

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las situaciones que se han producido al interior del Servicio de Salud de Concepción, relatadas por los funcionarios de la Institución, y que -a juicio de los gremios Fenats y Fenpruss- afectan el clima laboral y el normal desarrollo de las funciones al interior del Servicio, dándole una pronta solución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 80BE6B147B3EE6E2



22 de abril de 202
OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: SRA. JOANNA PÉREZ OLEA, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: SRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA, MINISTRA DE SALUD

**SR. EDUARDO BARRA JOFRÉ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
SALUD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

SR. VICTOR VALENZUELA, DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

Los representantes de los funcionarios del Servicio de Salud Concepción me solicitaron una reunión, instancia en la que se me expusieron distintas situaciones que se han dado al interior del servicio y que a juicio de los gremios (Fenats y Fenpruss) afectan al clima laboral y al normal desarrollo de las funciones al interior de la institución.

Entre lo que señalan, junto con haber entregado un petitorio a la respectiva jefatura de servicio, se habla del aumento indiscriminado de remuneraciones del equipo directivo a raíz de cambios de grados, la no voluntad para llamar a concurso públicos los cargos vacantes, una desfase mayor en la actualización del portal público de transparencia activa y el manejo poco transparente de la gestión de personas.

Por lo expresado anteriormente y en el marco de mi mandato fiscalizador, solicito oficiar en mi nombre las autoridades antes indicadas a fin de dar respuesta a estas interrogantes y cautelar el buen funcionamiento del servicio en cuestión.

Sin otro particular, saluda Atentamente.

Joanna Pérez Olea
Diputada de la República de Chile

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

